Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1457 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 44° Aniversario del primer número del periódico "La Campaña", de Chivilcoy que se celebra el 3 de Abril de 2022.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 1457 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 3 de abril de 1978, se registró la fundación del matutino "La Campaña", que nació como periódico semanal ilustrado, apareciendo los lunes, con un variado y apreciable bagaje de material informativo y fotográfico.

La primera sociedad de dicho órgano periodístico, estuvo integrada por el poeta y periodista José María Grange, y el periodista Pedro Carrero, en calidad de directores, y el señor Hildo Ferrero, cumpliendo funciones de administrador. Tiempo después, "La Campaña", se transformó en bisemanario, y tras la renuncia de Pedro Carrero se incorporaron a la citada publicación, el escritor y periodista Gaspar José Astarita, que ejerció la conducción, junto a José María Grange; el poeta Serafín Miguel Mastropierro, y el gráfico Héctor Hugo Corrao.

En la actualidad el diario "La Campaña", prosigue, de una manera ininterrumpida, su ardua labor cotidiana, manteniendo vivos y dignificando, el sentir y el espíritu del periodismo chivilcoyano.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.